

anza oficial y los de no enseñanza oficial colegiada, quedará abierto en esta Secretaría desde el día 1.º de Mayo próximo...

Matricula libre En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, desde el día 1.º al 15 de Mayo próximo, estará abierta en la Secretaría la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial (libre) desde las nueve de la mañana a la una de la tarde...

Magisterio libre Por cada grupo de asignaturas comprendidas en la carrera del Magisterio elemental, además de la solicitud y cédula personal expresadas, acompañarán veinticinco pesetas en papel de pagos y tantos sellos móviles más uno de las asignaturas que comprende el grupo, y diez pesetas en metálico.

Ingresos Los alumnos de ingreso, presentarán una instancia inscrita de su puño y letra, en la que conste su nombre y apellidos, la edad que ha de ser de diez años para los que quieran cursar el Bachillerato y la de catorce para los del Magisterio, acompañada de la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y una papeleta firmada por el Médico en la que conste que están vacunados ó re-vacunados; satisfaciendo por todos los derechos siete pesetas sesenta céntimos. Tarragona 22 de abril de 1908.—El Secretario, RAFAEL MONTES.

Extracto del Boletín Oficial del día 22. Gobierno de la provincia.—Circular recordando a los señores Alcaldes de esta provincia la obligación que tienen de remitir el duplicado ejemplar de las ordenanzas municipales. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de este distrito. Anuncios oficiales. Comisión de evaluación.—Anuncia que debe quedar terminado para el mes de mayo próximo el apéndice al amillaramiento. Administración principal de Correos de Tarragona.—Anuncia su-basta para contratar la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil en la provincia de Teruel. Audiencia Territorial de Barcelona.—Relación de vacantes de Jueces y Fiscales municipales en pueblos de esta provincia. Alcaldías.—Las de Alcover, Pradell, Barberá anuncian tener terminado el reparto de consumos, y las de Vallfogona y Querol la formación del apéndice al amillaramiento.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Table with 3 columns: Title, Location, Value. Includes 'COMERCIALES', 'CIERRES DE BOLSA', and 'CAMBIOS EXTRANJEROS'.

Table titled 'EFECTOS PUBLICOS' with columns: Dnero, Papel. Lists various financial instruments and their values.

Última Información Servicio especial de La Cruz

El palacio de «La Equitativa» Madrid, 22, I. Se ha firmado el contrato de arrendamiento de todos los pisos del palacio de «La Equitativa», a excepción del entresuelo que se reserva para las oficinas de dicha sociedad. En el edificio se establecerá un gran hotel á cargo de la sociedad que proyectaba instalarlo en el local del teatro Apolo, y el cual quedará abierto al público tan pronto como el Casi-no se traslade á su nuevo edificio. En la Tabacalera Se ha reunido el Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos para nombrar nuevo director, cubriendo la vacante que dejó al morir D. Eleuterio Delgado. Hay dos candidatos que tienen las mismas probabilidades de éxito, el representante de la Hacienda en la Compañía Sr. Martínez Tudela, y el director de la Sociedad Azucarera Española Sr. Torres Muñoz. Gonzáez Besada El ministro de Fomento ha dicho que piensa ir el día 1.º de Mayo á Zaragoza. Ha manifestado también que esta misma semana emitirá dictamen la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre montes. Adjudicación Se ha resuelto el concurso abierto para la adquisición de un buque al-gibe para la junta de obras del puerto de Bilbao, habiéndose adjudicado á la Sociedad Euskalduna de aquella capital. Los corredores de comercio Una comisión de corredores de comercio ha visitado al ministro de Fomento para entregarle las conclusiones de la Asamblea que celebraron anteayer. Comisión de Zaragoza El Rey recibirá en audiencia el día 25 á la comisión de Zaragoza que vendrá á invitarle á que asista á las fiestas del Centenario que se celebrarán en aquella capital. Firma del Rey El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos: Nombrando intendente de la primera región al intendente de ejército D. Ricardo Benturás Asensi. Nombrando int rventor general de guerra al intendente de división don Fermín Arroyo Piñón. Promoviendo al empleo de inspector médico de 2.ª clase al subinspector médico de 4.ª D. José Chicoy Ferrer. Nombrando jefe del segundo tercio de la guardia civil al coronel D. Julio Bueno de la Vega. Encargando del mando del regimiento de Orotava al coronel de infantería D. Julio Castilla Marmol. Concediendo varias cruces del Mérito Militar. Autorizando la adquisición de materiales. Del ministerio de Marina ha firmado hoy los decretos concediendo

la gran cruz del Mérito Naval con distinto blanco al general de brigada de artillería de la armada D. Germán Hermida y á los capitanes de navío D. José Romero y Guerrero y don José Ruiz y Rivera.

SENADO A la hora de costumbre se abre la sesión presidiendo el general Azcárraga con regular concurrencia de senadores. El conde de Casa Valencia insiste en pedir que las mujeres tengan voto en las elecciones. Se entra en el orden del día y se toman en consideración varias proposiciones de ley, una de ellas del señor Agelet sobre supresión del baluarte de Lérida, otra del Sr. Navarro Reverter, declarando de interés general el puerto de Burriana, y otras referentes á carreteras. En votación definitiva quedan aprobados el proyecto de ley de defensa contra las plagas del campo y el relativo á inspección de las compañías de seguros. Se reanuda el debate del proyecto de ley para represión del terrorismo. El Sr. Sol y Ortega rectifica comenzando por felicitarse de que la comisión haya retirado del dictamen el segundo apartado del párrafo 5.º, es decir, aquél que se refiere al castigo de las amenazas. Por ello—dice—declaro noblemente que felicito á la comisión y al Gobierno, pues lo que se ha hecho es acto de justicia. Sin embargo, insiste el orador en hacer algunas observaciones á la parte de dicho artículo que queda en el proyecto. Se opone á que la comisión siga sosteniendo que constituyen sujeto de derecho las colectividades y clases que no sean verdaderas entidades jurídicas. Afirma que ningún derecho civil, político ni económico pueden invocar las colectividades y clases consideradas en concepto general. El Sr. Tormo, de la comisión, le contesta. Sostiene que la indeterminación de colectividades y clases que existen en el proyecto, deriva de la imposibilidad de prever cuales habrán de ser precisamente las perjudicadas por los delitos de que se trata. Añade que esta indeterminación aparece en otras leyes y en el mismo Código penal. Además—dice—las amenazas que se tratan de corregir con esta ley no son las que vayan contra las clases, sino contra los individuos que las constituyen. El Sr. Sol y Ortega rectifica insistiendo en los argumentos principales del discurso en que combatió la totalidad del artículo que se discute. El Sr. Tormo rectifica á su vez y dice que el hablar del proyecto de propiedades de las corporaciones ó clases, no indica que éstas hayan de poseerlas, pues si no las poseen resultará sólo que hay en el proyecto dos palabras inútiles, pero nunca será ello un atentado al Derecho. El ministro de Gracia y Justicia interviene brevemente. El Sr. Sol y Ortega vuelve á rectificar repitiendo que todo lo que puede consignarse en materia de amenazas consta ya en el Código penal. El Sr. Rodríguez con pretexto de hacer una aclaración en nombre del partido á que pertenece respecto al punto que se discute, combate extensamente el artículo. El ministro de Gracia y Justicia contesta á los Sres. Sol y Ortega y Rodríguez. Al ponerse á votación el art. 5.º del proyecto el Sr. Sol y Ortega y otros senadores de las oposiciones piden votación nominal. Es aprobado el artículo por 61 votos contra 22. Se pone á debate el párrafo 2.º, ó sea el artículo 7.º del proyecto. El Sr. Rodríguez apoya una enmienda del Sr. Cabetón. (Continúa la sesión.) CONGRESO A las tres y media ocupa el señor Dato el sillón presidencial, y diez minutos después abre la sesión, habiendo en los escaños muchos diputados ministeriales y sólo 12 de las minorías. Las tribunas están desiertas y en el banco azul están los ministros de Estado, de la Gobernación y de Fomento. Después de leída el acta, el Sr. Soriano pide que se cuente el número de diputados. Los ministeriales piden votación nominal del acta. El Sr. Soriano pide la palabra sobre la votación. El secretario Sr. Castells lee despacio los nombres de los diputados para la votación. Queda aprobada el acta por go

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 22. Table with columns: HORAS, ESTADO, NUBES, PSICROM, AGUA, LLUVIA, OBSERVACIONES.

votos. El Sr. Soriano pide aclaraciones al presidente sobre el criterio que éste tiene respecto á los artículos del reglamento que refieren á la apertura de sesiones, pues lo encuentra contradictorio; y pregunta: ¿Qué entiende S. S. por abierta la sesión? ¿Qué por votación? Pues siempre se dará el caso de que no hay número de diputados suficiente y los secretarios lean el acta despacio para dar tiempo á que vengan. El Presidente: Yo entiendo, y este criterio sostengo, que no puede celebrarse sesión sin que haya en la Cámara 70 diputados. Por esto se cuenta el número y no se abre la sesión hasta que hay el suficiente. Esto es lo que he hecho siempre. El Sr. Soriano sigue haciendo preguntas al Presidente y la mayoría le interrumpe. Estoy planteando—dice—un problema que hay que resolver para evitar enojosos debates. Yo estoy dispuesto á pedir que se cuente el número de los diputados todos los días. Yo oigo con mucho gusto á todos los diputados, incluso á Azorin. (Risas). El Presidente rectifica. El Sr. Soriano—rectifica también y entabla con el Sr. Dato un diálogo que se hace interminable, durante el cual la mayoría abuchea con frecuencia al Sr. Soriano. Se da por terminado el incidente y un secretario lee una comunicación dando cuenta del fallecimiento del diputado D. Eleuterio Delgado. El Presidente pronuncia un discurso haciendo la necrología del señor Delgado en el que pone de relieve sus méritos, especialmente como hacendista. El Moret en nombre de la minoría liberal, pronuncia también sentidas frases de elogio de D. Eleuterio Delgado. Lo mismo hacen otros diputados en nombre de las respectivas minorías, y el ministro de Fomento en nombre del Gobierno. Se acuerda que conste en acta el sentimiento con que la Cámara se ha enterado del fallecimiento de dicho señor. (Continúa la sesión.) Director de la Tabacalera Continúa reunido el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Se dice que es seguro que será elegido director el Sr. Martínez Tudela. Esta noche se celebrará en Palacio un concierto, en el que se interpretará música de Beethoven, Bach, Valentiní, Mozart y Suppé, por el violoncellista Casals y el pianista Güerbós.

Bolsa 6 t. En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'00. Fin próximo, 00'00. Francos, 14'75. Libras 28'83. Amortizable, 101'75. De provincias Segovia.—Un incendio ha destruido dos casas en el pueblo de Turégano. El dueño de la casa en que se inició el fuego ha sido detenido por sospechase que el incendio ha sido intencionado. Vigo.—Llegaron ayer tres trasatlánticos, procedentes del Brasil, Cuba y Argentina, en los que se repatriaron 900 españoles que habían emigrado. Zaragoza.—Una comisión de senadores y diputados aragoneses irá á Madrid para gestionar del Gobierno que consigne en el presupuesto para 1909 la cantidad necesaria para la apertura del túnel internacional en el ferrocarril de Canfranc. Extranjero Pensiones para obreros París.—Telegrafian de Manchester que el ministro de Hacienda, en un discurso, se declaró convencido de que las pensiones de retiro para los obreros se habrán establecido ya en Inglaterra antes de un año. Roosevelt insiste París.—De nuevo circula la noticia

de que el presidente de la república norteamericana, Mr. Roosevelt, dirigirá un nuevo mensaje al Congreso á fin de ver si puede obtener la concesión de la construcción de los cuatro acorazados que juzga indispensables para sostener la supremacía del poder naval de los Estados Unidos.

Lo de Marruecos Los franceses rehaciéndose París.—Según un telegrama de Colombechar el comandante Peni persiguió al agitador Muley Hassen activamente. Bolsin de Paris Exterior español, 93'70. Acciones Norte, 284'00. Alicante, 380'00. Renta francesa 3 por 100, 96'42. Interior Español, 72'40.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9. CLINICA Y CONSULTORIO Para las enfermedades de la mujer Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos BAJO LA DIRECCIÓN DEL Doctor Rabadá Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media. Rambla de Castelar, 31. principal

REQUESONES Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir á precios equitativos.

PARA VENDER lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus dueños. Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

EN VENTA Se vende la casa núm. 28 de la calle de Augusto. Informarán en esta Redacción.

Salud y alegría La tendrán todas las personas que compren un frasco de Magnesia granulada «BRIOSCHI» Es el mejor refresco, y hace desaparecer todos los malos humores. Es tan económica, que no vale la pena beber agua sola, tal vez con microbios. ¡OJO! Pedid marca «Brioschi».

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aleu Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anásticos conocidos.

EL ABOGADO D. Ricardo Cabré Arnavat, ofrece sus servicios y despacho, San Francisco, 12, principal.

GRAN LIQUIDACIÓN Por reforma del local Se liquidan todas las existencias en Laneria, Sedería, Pañería, Lencería, Estampados, Vichys y Fantasías á precios de Fábrica. CASA MANUEL LLAURADO UNIÓN 21.—TARRAGONA.—UNIÓN, 21 Ventas al contado.—Precio fijo

“LA ACTIVIDAD,”
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
 Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904
Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
 Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
 Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas
 El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas
Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.
 Suscriptores en general: Más de 82.000.
 Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.
 Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.200.
 Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.
 Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.
 Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:
Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ómenos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera,) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).
Seguro á plazo fijo: desde cuatro años, de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.
Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interesen.
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
Imposiciones de capital á interés: 5 0/10 anual por uno ó más años, 4 0/10 anual por 6 meses.
 Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.
 Representante provincial: D. León Ferreré, Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.
 Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

Fonda de San Jaime
PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS
 Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca») REUS

Sucursal de Luis Trinchet
GASA FUNDADA EN 1885
 Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
 GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
 Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada Solideos y Boneles
 Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
 TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

GRAN CERERIA Y FABRICA DE BUJÍAS
 DE JOSÉ M. GISPERT
 SUCESOR DE RAMON HUGUET
PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.—REUS
 Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente á dicho ramo.
 Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”
 Periódico de propaganda católica para la clase obrera
 Suscripción: 150 pesetas al año.
 Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos
 ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

“LA VERITAT”
 Periódich Católich
 Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.
 Suscripció r 50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.
 Anuncis oficials y Remittits á o'25 pesetas ratlla de columna.
 Se publica á Valls tots los dissabtes.

Establecimiento en la provincia
 Reus: Monterols, 40
 Tortosa: Angel, 14

Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER
 Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2 50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS
MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimiento en Tarragona
 17, Conde de Rius, 17

MIGUEL MELENDRES CLARA
 Dibujante y constructor de Altares
 urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOSES DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
 Sección de composuras y transformación de los mismos.
 Tarifa la más económica.
Plaza de las Coles, —CARPINTERIA TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Linea de Cuba y Méjico
 El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Linea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga el 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Linea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Colombia, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupane, Guayana y Trinidad con trasbordo en Curacao.
Linea de Filipinas
 El día 25 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las paradas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
Linea de Buenos Aires
 El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Fernando Poo
 El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FERNANDESO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Linea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVIEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Linea de Tanger
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato siempre como ha creditado en su dilatado servicio. Rebaja también admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Retajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 21 de mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la coacción de los rituales cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
 Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

CLÍNICA DE MASAJE
 DE PEDRO DURAN
 MÉDICO CIRUJANO
 Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
 Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:
 Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina, por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.
 Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.
 Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que le Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna.
 Tarragona, 29 de enero de 1908.
 JUAN CATALÁ.

DOCTOR TRICAZ
 MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS:
 Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y tri-fásicas. Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) en condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis.—Electrolisis.—Galvanocauteria (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia—Ozonización.
PLAZA DE PRIM, 2.—REUS
 CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5
 Domingos de 10 á 12

ANUNCIOS Y ESQUELAS
 SE ADMITEN EN ESTE DIARIO Á PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA 9, 1.